Dios nos guarde.

CABILDO QVARTO, DEL MARAVVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS X TRES.

En dicha Villa Despues de nombrado el Alferazgo que dizen q. D. Tomas Ximenez Ramirez Carlos no se hace Cargo de Alferez y dixo q. Tiene el Alferazgo del Portuga Causa no se Sigan en uar el Sr. Juan de Saui. Y en el Tiempo del Mro. Portero q. Sirve a Juan Ramirez Molinero q. de Alferez, nombrado dicho Alferez nombraron a Pedro Marin de Vd. Alferez, a quien se le agrezme gan su Cargo Para q. Parecamejor q. el Sr. D. Thomas Ximenez el Cargo =

Por Cuanto S. E. Dijo Rad. a quien se libro q. Comisario Para tomar las Cuentas del Pósito Comunaz Ortugrones se nombra al Sr. D. Martin a quien se le Cnarga Para q. con la mayor Br. se tome la Cuenta q. Dnde se a Causado tam. q. lo firmaron =

D. Thomas Ximenez Ramirez

D. Martin de Ortiz

D. Juan Agustin Ruiz

Alonso de Cuesta